

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N°. 1 8 7 5/

CONCÓN, 15 DIC 2020

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016.
4. Decreto Alcaldicio N°55 de fecha 24.12.2019 en donde aprueba Presupuesto año 2020.
5. Decreto Registrado N° 94 de fecha 08 de enero de 2020, en donde se contratan monitores destinados a cumplir funciones en la oficina de Deportes.
6. Ord. N° 1.636 de fecha 06 de noviembre de 2020, en donde se solicita modificar la oficina a la que se carga el gasto de contratación del Sr. Renato Arellano Salvador, en el periodo comprendido desde el 06 de enero hasta el 06 de marzo de 2020.

DECRETO

1. **MODIFÍQUESE**, decreto registrado N°94 de fecha 08 de enero de 2020, en el punto N°3 del Decreto, haciendo referencia solo a la contratación del Sr. Renato Arellano Salvador, Run: XXXXXXXXXX según se indica:

DONDE DICE: **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS DEPORTIVO SUB PROGRAMA OFICINA DE DEPORTE".

DEBE DECIR: **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 001 "PROGRAMA SOCIALES, SUB PROGRAMA OFICINA DE DISCAPACIDAD".

2. **NOTIFÍQUESE** el siguiente Decreto Registrado por Secretaría Municipal.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**


 SECRETARÍA MUNICIPAL


 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

OSG/MEG/MJG/mgg

- DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
 - GESTIÓN DE PERSONAS.
 - REGISTRO SIAPER.
 - INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado